

## **REGLAMENTO DE LA MINI DE GRANOLLERS - edición 2010 -**

### **Artículo 1 - Organizador**

L'Associació Esportiva LaMitja organiza la 15ª edición de la Mini Marató de Granollers

**Fecha:** la fecha de celebración será el sábado 6 de febrero de 2010

**Salidas:**

- “Baldufes”, a las 17 h - delante del Museo de Granollers -
- Pre benjamín, a las 17.15 h - delante de Basolí -
- Benjamín, a las 17.30 h - entre la calle Francesc Macià y la calle Murillo -
- Alevín, a las 17.45 h - entre la calle Francesc Macià y la calle Colon -
- Infantiles, a las 18.00 h - en la calle Emili Botey/ Voluntaris del 92

**Llegada:** la llegada estará en la plaza Maluquer i Salvador.

**Distancias:**

- “Baldufes”, 200 m
- Pre benjamín, 500 m
- Benjamín, 750 m
- Alevín, 1.000 m
- Infantiles, 1.500 m

### **Artículo 2 - Quién puede participar**

La edad mínima (el día de la carrera) para poder participar a la Mini es de 3 años y la edad máxima de 14. Los participantes tendrán que presentar la autorización de uno de los progenitores o tutores quienes aceptaran tanto la distancia como el reglamento. Ninguna persona no inscrita podrá correr junto con los participantes.

### **Artículo 3 - Categorías**

Las categorías se registrarán por el año de nacimiento y quedan establecidas de la siguiente manera:

<b>Año nacimiento</b>	<b>Categoría:</b>
Entre 2006 y 2004 (de 3 a 5 años)	“BALDUFES”
Entre 2003 y 2002 (de 6 a 7 años)	PRE BENJAMÍN
Entre 2001 y 2000 (de 8 a 9 años)	BENJAMÍN
Entre 1999 y 1998 (de 10 a 11 años)	ALEVÍN
Entre 1997 y 1996 (de 12 a 13 años)	INFANTIL
Discapacitados	

### **Artículo 4 - Inscripciones**

El precio de la inscripción es de 5 euros

Una vez aceptada la inscripción, no se devolverá el importe de la misma.

La inscripción a la carrera es personal e intransferible.

Ninguna inscripción será válida sin el comprobante emitido por la organización.

Cierre de las Inscripciones:

Las inscripciones se cerrarán el 31 de diciembre de 2009 o bien cuando se alcance los 1.000 inscritos

Puntos de inscripción:

INTERNET: [www.lamitja.cat](http://www.lamitja.cat)

CONSORCI DE TURISME DEL VALLÉS ORIENTAL (calle Anselm Clavé, 2, Granollers): a partir del 1 de noviembre de 2009, de miércoles a sábado, de 10.30 a 13.30 h y de 16 a 20 h.



#### **Artículo 5 - Cronometraje**

Para poder participar y optar a la clasificación, es obligatorio correr con el dorsal que proporcionará la organización. Los participantes tienen que llevar el dorsal en el lugar que determine la organización. El corredor que no lleve el dorsal o que lo lleve en un lugar erróneo, será descalificado.

#### **Artículo 6 - Clasificaciones**

Las clasificaciones oficiales de los corredores son competencia única de la organización y del Comité de Jueces de la Federación Catalana de Atletismo. Las clasificaciones oficiales se podrán consultar en: [www.lamitja.cat](http://www.lamitja.cat)

#### **Artículo 7 - Trofeos**

Los tres primeros clasificados de cada grupo tendrán derecho a un trofeo, tanto chicos como chicas. La entrega se hará en la plaza de la Porxada, una vez finalizadas todas las carreras.

#### **Artículo 8 - Reclamaciones**

Cualquier impugnación sobre la clasificación, categorías, etc. será únicamente competencia de la organización, y por lo tanto sólo se cursarán las reclamaciones hechas por escrito, en un plazo de 30 minutos después de haberse hecho oficiales los resultados. Para hacer cualquier reclamación se tendrá que abonar una cantidad de 30€, en concepto de depósito, que será devuelta si la reclamación es aceptada. La decisión tomada será inapelable.

#### **Artículo 9 - Descalificaciones**

Los organizadores de la carrera y el servicio médico de la competición están facultados para retirar durante la prueba a los siguientes atletas:

- los que se encuentren mal, físicamente
- los que no hagan el recorrido completo
- los que no lleven dorsal o no lo lleven en el lugar designado por la organización
- los que doblen o manipulen la publicidad del dorsal
- los que manifiesten un comportamiento no deportivo, antes, durante y después de la carrera

#### **Artículo 10 - Vehículos**

Sólo estarán autorizados los vehículos designados y acreditados expresamente por la organización.

#### **Artículo 11 - Seguros**

La organización no se hace responsable de los accidentes u otros perjuicios que la participación en la carrera pueda ocasionar a los inscritos, antes, durante o después de ésta. No obstante, la organización dispondrá de servicio médico para posibles urgencias

#### **Artículo 12 - Cierre de la Carrera**

El cierre de las carreras se efectuará 15 minutos después de la salida de cada una de ellas.

#### **Artículo 13 - Derechos de imagen**

El hecho de inscribirse a la Mini Marató de Granollers autoriza expresamente a la organización y sus patrocinadores a utilizar gratuitamente las imágenes, fijas y/o en movimiento, de las personas participantes. Estas imágenes podrán figurar en todo tipo de soporte gráfico conocido o desconocido, así como en materiales de promoción o publicitario producidos y difundidos a todo el mundo, durante el periodo máximo establecido por la legislación actual y futura, los reglamentos y los tratados en vigor, incluida la posible prórroga una vez finalizado el periodo previsto.

Granollers, septiembre de 2009

